



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 771.-

POR LA CUAL SE DESIGNA LA REMATADORA PÚBLICA LUISA CAROLINA BASUALDO ANTÚNEZ PARA LLEVAR A CABO LA SUBASTA PÚBLICA DE EQUIPOS DE TRANSPORTE QUE FUERON DADOS DE BAJA DEL INVENTARIO PATRIMONIAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 5 de agosto de 2019

VISTOS: El Decreto N° 8711 del 21 de marzo de 2018, que autorizó al Ministerio de Relaciones Exteriores a realizar la venta en subasta pública de equipos de transporte que fueron dados de baja del inventario patrimonial de la institución.

El Decreto N° 2051/2019, de fecha 1° de julio de 2019, que modificó parcialmente el Artículo N° 2° del citado Decreto N° 8711/2018.

La Ley N° 1034/1983, "Del Comerciante", el Decreto N° 3471/09 y el Decreto N° 6529/2011, que establecen los mecanismos para la selección de martilleros para los casos en los que se requiera llevar a cabo una subasta pública; y

CONSIDERANDO:

Que se ha constituido una Comisión para la calificación de los rematadores que presentaron su postulación para el efecto y que podrían llevar a cabo la subasta pública antes citada, y que, como todos han dado cumplimiento a los documentos de carácter sustancial exigidos en las bases de la convocatoria, se ha llevado a cabo un sorteo entre estos del que resultó seleccionada la Rematadora Pública Luisa Carolina Basualdo Antúnez.

Que por Acta del 7 de noviembre de 2018, la Comisión antes citada dio formalidad a la elección de la Rematadora Pública que se encargará de la Subasta Pública de Equipos de Transporte que fueron dados de baja del Inventario Patrimonial del Ministerio de Relaciones Exteriores, autorizado previamente por Decreto N° 8711 del 21 de marzo de 2018.

POR TANTO, en ejercicio de su atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a la Rematadora Pública **Luisa Carolina Basualdo Antúnez**, con Matrícula Judicial N° 2-PA, para llevar a cabo la Subasta Pública de Equipos de Transporte que fueron dados de baja del Inventario Patrimonial del Ministerio de Relaciones Exteriores, autorizado previamente por Decreto N° 8711 del 21 de marzo de 2018.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar


Juan Angel Delgadillo
Ministro Sustituto

N° _____